

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2025-3754-M

Guayaquil, 06 de noviembre de 2025

PARA: Srta. Mgs. Ximena Cristina Quinde Pareja
Abogado 3

ASUNTO: Revisión del proceso de arrendamiento, mediante invitación directa, a favor de AVIANCA - ECUADOR S.A., en el Aeropuerto San Cristóbal; y, elaboración de resolución de inicio

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro.DGAC-DGAC-2024-0022-R, de fecha 13 de marzo de 2024, la DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL expidió el “*Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a título gratuito*”, a fin de tramitar los requerimientos de ocupación de bienes y espacios en las instalaciones aeroportuarias bajo la administración institucional.

Al respecto, el representante de la compañía **AVIANCA - ECUADOR S.A.**, ha manifestado su interés en el arriendo de una bodega en el Aeropuerto San Cristóbal, para lo cual la institución ha desarrollado el Proceso signado con el código Nro. **ARBI-SUB-DGAC-2025-020**, mediante invitación directa a la citada compañía.

En virtud de lo expuesto, apreciaré de usted, señorita Magister, se proceda con la revisión y análisis, que el caso amerita; y, de ser favorable, se elabore la resolución de inicio del proceso de arrendamiento, a fin de continuar con el trámite pertinente.

Para el efecto se acompaña el expediente en físico, que incluye a los informes correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Juan Oswaldo Correa Guaman
SUBDIRECTOR ZONAL DEL LITORAL, SUBROGANTE



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Memorando Nro. DGAC-SZOL-2025-3754-M

Guayaquil, 06 de noviembre de 2025

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla
Analista de Comercialización 1

Sra. Mgs. Egma Rosario Jadan Lozano
Analista Administrativo 3

CS

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto

Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400

www.aviacioncivil.gob.ec

